



HOJA DE VIDA

I. Datos Generales

- 1.1. Apellidos y Nombres : YURIVILCA ASECIO, Teodoro
1.2. DNI : 09854133
1.3. Lugar de Nacimiento : SAN PEDRO DE CAJAS – TARMA
1.4. Estado Civil : CASADO.
1.5. Dirección : AV. TAHUANTINSUYO N° 1523
1.6. Distrito : EL TAMBO
1.7. Provincia : HUANCAYO
1.8. Región : JUNÍN
1.9. Celular : 964659705
1.10. Correo Electrónico : teodoroyurivilcaasencio@gmail.com

II. Estudios de Posgrado (Considerar grado de doctor y/o magíster)

Grado	Universidad	Mención	Fecha de Expedición	Ciudad/País
DOCTOR	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	10-07-2018	HUANCAYO-PERÚ
MAGÍSTER	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA	22-02-2011	TRUJILLO-PERÚ

III. Estudios de Pregrado (Considerar grado de bachiller y/o título profesional)

Grado/Título	Universidad	Mención	Fecha de Expedición	Ciudad/País
PROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES: ESPECIALIDAD EDUCACIÓN ARTÍSTICA – ARTES PLÁSTICAS.	29-12-2011	HUANCAYO-PERÚ
PEDAGÓGICO	ESFA "SPC"	EDUCACIÓN ARTÍSTICA – ARTES PLÁSTICAS.	25-01-1999	SPC-TARMA-PERÚ
SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FOLKLORE "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"	SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD FOLKLORE, MENCIÓN MÚSICA.	26-03-2025	LIMA-PERÚ

IV. Experiencia Laboral (Copia de contrato, resolución o certificado de trabajo)

Nombre de la IESP/EESPP/UEST/Universidad	Cargo	Fecha de Inicio dd/mm/aa	Fecha de Fin dd/mm/aa	Tiempo (Meses)
IESP "JUAN ENRIQUE PESTALOZZI"	ARTE E INVESTIGACIÓN.	01-04-2013	30-12-2013	09 meses
IESP "JUAN ENRIQUE PESTALOZZI"	ARTE, CURRÍCULO E INVESTIGACIÓN.	01-04-2014	30-12-2014	09 meses
IESP "JUAN ENRIQUE PESTALOZZI"	ARTE E INVESTIGACIÓN.	01-04-2015	30-12-2015	09 meses
I.E. PILOTO "SANTA ISABEL"	PROFESOR POR HORAS DE ARTE Y CULTURA	01-03-2000	04-07-2025	25 años

V. Formación Continua (Últimos 5 años)

Diplomado/ Especialización/ Curso	Título	Fecha de Inicio dd/mm/aa	Fecha de Fin dd/mm/aa	Horas
--	--	--	--	--

VI. Participación como Ponente en Eventos Académicos (Últimos 5 años)

Simposios/Congresos/Cursos	Tema Desarrollado	Fecha de Participación dd/mm/aa	Horas
--	--	--	--



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991
PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED
* Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

VII. Publicaciones (Libros, capítulo de libros, revistas indexadas)

Libros/capítulos de libros/revistas indexadas	Título	Fecha de Publicación dd/mm/aa
REVISTA INDEXADA: Horizontes de la ciencia. Revista científica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú. ISSN:2304-43302413-936X.	Ejercicios pedagógicos con cajón peruano e inteligencia musical en estudiantes del nivel secundario.	Enero – Junio, 2019

VIII.Reconocimientos (Resolución MINEDU, DRE, UGEL y/o Institucional)

Resolución MINEDU, DRE, UGEL, Institucional	Desempeño, trabajo destacado
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 477 – 2020 – MINEDU.	FELICITACIÓN por haber asesorado a los estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos a nivel NACIONAL en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2017 – MINEDU.



Prof. Teodoro YURIVILCA ASENCO

Teodoro, YURIVILCA ASENCO
DNI: 09854133



ANEXO 1
DECLARACIÓN JURADA

Yo Teodoro, Yurivilca Asencio
Identificada(o) con DNI N° 09854133 o Carnet de Extranjería
N° _____, declaro bajo juramento:

- a) Contar con el Título Profesional de Profesor(a) en Educación Artística o Título de Licenciado(a) en Educación _____ con número de registro _____ en (SUNEDU, DRE/GRE, Ministerio de Educación) _____ o Título de Licenciado en _____ registrado en la SUNEDU y contar con Grado Académico (más alto) de Doctor en Educación registrado en la SUNEDU.
- b) Contar con Título obtenido en el extranjero, inscrito en la SUNEDU y/o el reconocimiento o revalidación de dicho título ante la DRE/GRE y/o Ministerio de Educación (según corresponda).
- c) No haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha Ley.
- d) No haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- e) No encontrarme inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- f) No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- g) No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- h) No registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.
- i) No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- j) No tener setenta (70) años o más.
- k) Que autorizo expresamente ser notificado al siguiente correo electrónico:
teodoroyurivilca@gmail.com
- l) Tener conocimiento de que un empleado público que desempeña una labor a tiempo completo en una entidad pública no puede establecer un segundo vínculo con el Estado a tiempo completo, aun cuando el segundo vínculo, como la función docente, esté permitido por Ley; y que es posible que se establezca un segundo vínculo a tiempo parcial siempre que no exista incompatibilidad de horario con la jornada laboral del primer vínculo.
- m) De ser el caso, tener la condición de:
- Persona con Discapacidad : SI NO ; inscrita en el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad – Conadis con resolución número _____. En caso de no encontrarse inscrito en el Conadis, debe presentar copia simple del Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las instituciones prestadoras de servicios de salud, o por brigadas itinerantes calificadoras de discapacidad del Ministerio de Salud.
 - Licenciado de las Fuerzas Armadas : SI NO ; con CIP N° _____.
 - Deportista Calificado de Alto Nivel : SI NO ; con inscripción vigente en el Registro Nacional del Deporte (Renade).

Firmo la presente Declaración Jurada de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PRIVADO
"Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

PROGRAMAS DE ESTUDIO

* Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED

* Educación Física - D.S. N° 0020-91-ED

* Idiomas: Inglés - R.D. N° 2099-2008-ED

General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del TUO antes mencionado.

Dado en la ciudad de Huancayo a los 2 días del mes de enero del 2025.

(Firma)

Nombre: Teodoro, Yurivileca Asencio

DNI/Carné de extranjería: 09854133



(Impresión digital del índice derecho)



REPÚBLICA DEL PERÚ

Universidad Nacional del Centro del Perú

ESCUELA DE POSGRADO

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad



Por cuanto:

El Consejo de la Escuela de Posgrado,

con fecha 13 de junio de 2018 ha otorgado el Grado Académico de

Doctor en Ciencias de la Educación

a Don (ña)

TEODORO YURIVILCA ASENCIO

Por tanto: El Consejo Universitario le expide el presente DIPLOMA, para que se le reconozca como tal. Egresado (a) de la Unidad de Posgrado – Facultad: Educación

Dado y firmado en Huancayo, a los 10 de julio de 2018



M. Vasquez

RECTOR

Dr. MOISES RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS



H. Lozano Nuñez

SECRETARIO GENERAL

Mg. HUGO ROSULO LOZANO NUÑEZ



B. Saenz Loayza

DIRECTOR

Dr. BARTOLOME SAENZ LOAYZA

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: **010**

TIPO DE DOCUMENTO: DNI Carné de Extranjería Pasaporte N° **09854133**

ABREVIATURA GRADO O TÍTULO: M D

MODALIDAD DE OBTENCIÓN DEL GRADO O TÍTULO: Trabajo de Investigación Tesis

MODALIDAD DE ESTUDIOS: P S D

N° DE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GRADO O TÍTULO: **3987-CU-20178**

FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO: Día **10** Mes **07** Año **2018**

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA: O D

LIBRO: **01**

FOLIO: **147**

REGISTRO: **043**

N° DE DIPLOMA: **0000300**

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

CERTIFICA, que las firmas del:

Rector : **Dr. MOISES RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS** y del
 Director: **Dr. BARTOLOME SAENZ LOAYZA** de la
 Escuela de Posgrado son auténticas.

Huancayo, **31 JUL 2018**



Mg. HUGO ROSJULO LOZANO NUÑEZ
 SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

UNCP 0000300



REPÚBLICA DEL PERÚ
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
 EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

la Universidad, en la fecha, ha conferido

El Grado Académico de
MAGISTER EN EDUCACIÓN
CON MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN EDUCATIVA

a: **TEOBORO GUZMÁN ASENZIO**

Por tanto:

*Le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca
 como tal y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las leyes
 de la República.*

Trujillo, 22 de **FEBRERO** del 2011



Registrado en el libro respectivo
 A fojas 431 bajo el N° 8



[Firma]
 Prof. Secretario General
MG. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ



[Firma]
 RECTOR
DR. SIGIFREDO ORBEGOSO VENEGAS



[Firma]
 Director de la Escuela de Postgrado
MG. HELVIDIA CASTILLO LEÓN



ASAMBLEA NA ONAL DE RECTORES



A1204912

A01204912

Universidad Nacional del Centro del Perú

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad



Por cuanto:

El Consejo de Facultad de **Pedagogía y Humanidades**
con fecha **15** de **Noviembre** de **2011** ha otorgado el Título Profesional de

Licenciado en Pedagogía y Humanidades, con Especialización Subtitular en Artes Plásticas
a Don (ña) **Teodoro Yuvivilca Acencio**

Por tanto: El Consejo Universitario se expide el presente **DIPLOMA**, para que se
se reconozca como tal.

Dado y firmado en Huancaayo a los **29** días de **Diciembre** de **2011**



Juan José...
RECTOR



...
SECRETARIO GENERAL



...
DECANO



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

CERTIFICA: Que las firmas del:

Rector: *Dr. J. Jesús E. Poma Pachagua, Poma* y del
Decano: *M. C. Luis Huaytalla Torres* de la
Facultad de: *Pedagogía y Humanidades*
son auténticas.

Huancayo 01 FEB. 2012



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación Junín

El presente, título de licenciado otorgado a Don(a)

Teodoro Surivilca Asercio

San Pedro de Cajas Tarma DEPARTAMENTO
DISTRITO PROVINCIA

F. Nacimiento *09 de Noviembre 1973* NI. *02854133*

Registro *Pedagogico* con el N° *13931-P* [DREJ-H]
de conformidad con la R.D. N° *01785* de fecha *24* MAYO 2012



A01302234



MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION



POR CUANTO :

El Ministerio de Educación

Ha conferido el TITULO de

PROFESOR DE EDUCACION ARTISTICA

ESPECIALIDAD: ARTES PLASTICAS

TEODORO YURIVILCA ASENCIO

Graduado (a) en LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA "SAN PEDRO DE CAJAS" TARMA

POR TANTO:

Se expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en SAN PEDRO DE CAJAS los VEINTICINCO días del mes de ENERO de 1999



DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION JUNIN
JOSE LUIS BALBIN MARTINEZ
Director Regional de Educación



GRADUADO

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN-HUANCAYO

El Presente TITULO otorgado a Don

Teodoro Jurivilca Asencio

Nacido en *San Pedro de Cajas Tarma* *Junin*

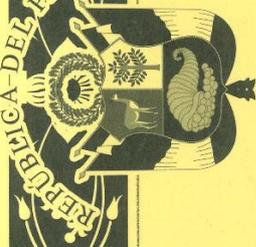
el *09 de Noviembre de 1943* (DISTRITO) (PROVINCIA) L.E. *09854433* (DEPARTAMENTO)

Queda inscrito en el Registro *Pedagogico*

DREJ-H

de conformidad con la R.D. N° **00657 18 FEB. 1999**





EN NOMBRE DE LA NACIÓN
 ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 PROGRAMA ACADÉMICO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA
 ESPECIALIDAD DE FOLKLORE MENCION EN MÚSICA

La Directora General de la Escuela Nacional Superior de Folklore José María Arguedas

Por cuanto la. La Resolución Directoral N° 177-2025 de fecha 25 de marzo de 2025 otorga el Título

Profesional de:

**Segunda Especialidad en Educación Artística, Especialidad
 Folklore, Mención Música**

a Don. TEODORO YURIVILCA ASENCIO

y le expide el presente diploma para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Dado y firmado en Lima, el 26 de Marzo de 2025



Hilda

Secretaría General
 Abg. Hilda Elizabeth Morante Vargas



Ana Del Socorro Polo Vásquez

Directora General
 Mag. Ana Del Socorro Polo Vásquez



Carmen María Astocondor Gonzales

Directora Académica
 Dra. Carmen María Astocondor Gonzales



ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE FOLKLORE JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 JOSE MARÍA ARGUEDAS

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

Código de la Universidad: 806
Tipo de Documento: 1
Número de Documento: 09854133
Abreviatura Grado / Título: S
Grado o Título se obtuvo por: TESIS
Modalidad de Estudios: P
Número de Resolución: 177-2025 /DG-ENSFJMA
Fecha de Resolución: 25 / 03 / 2025
Número de Diploma: ENSFJMA001346
Tipo de Emisión del Diploma: O
Asiento N°:
Fojas N°: 992 del tomo N°: 03

Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son auténticos.

Lima, 26 de Marzo de 2025



[Handwritten Signature]
SECRETARÍA GENERAL

[Handwritten Signature]
INTERESADO (A)



ENSF JMA 001346



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

Carreras Profesionales:

- Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
- Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED
- Computación e Informática - R.D. N° 1752-2002-ED
- Comunicación - R.D. N° 101-2002-ED
- Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

Av. La Victoria N° 470 - Telf.(fax) 064253015 El Tambo - Huancayo E-mail: isppjep@hotmail.com

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PRIVADO "JUAN ENRIQUE PESTALOZZI" – HUANCAYO, QUE SUSCRIBE, OTORGA LA SIGUIENTE:

CONSTANCIA

Que, el Prof. **Teodoro YURIVILCA ASENCIO**, con Título Profesional de Licenciado Pedagogía y Humanidades, Especialidad: Educación Artística – Artes Plásticas; viene laborando en esta Institución de Formación Docente a tiempo parcial, en los Semestre Académicos: 2013 I y -II, como Formador en la Áreas y subáreas de su Especialidad (Arte e Investigación), según consta en las Actas de Evaluación Semestral del Rendimiento Académico; demostrando responsabilidad, puntualidad y eficiencia en el trabajo.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

El Tambo, 13 de enero de 2014



H. Condezo Aliaga
H. DA L. CONDEZO ALIAGA
DIRECTORA GENERAL



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

Carreras Profesionales:

- Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
- Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED
- Computación e Informática - R.D. N° 1752-2002-ED
- Comunicación - R.D. N° 101-2002-ED
- Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

Av. La Victoria N° 470 - Telf.(fax) 064253015 El Tambo - Huancayo E-mail: isppjep@hotmail.com

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PRIVADO "JUAN ENRIQUE PESTALOZZI" – HUANCAYO, QUE SUSCRIBE, OTORGA LA SIGUIENTE:

CONSTANCIA

Que, el Prof. **Teodoro YURIVILCA ASENCIO**, con Título Profesional de Licenciado en Pedagogía y Humanidades; Especialidad: Educación Artística – Artes Plásticas; ha laborando en esta Institución de Formación Docente a tiempo parcial, en los Semestre Académicos: 2014 I y II (Abril – Diciembre), como Formador en la Áreas y subáreas de su Especialidad (Arte, Currículo e Investigación), según consta en las Actas de Evaluación Semestral del Rendimiento Académico; demostrando responsabilidad, puntualidad y eficiencia en el trabajo.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

El Tambo, 09 de enero de 2015



Hayda I. Cordero Alaga
Prof. Hayda I. Cordero Alaga
DIRECTORA GENERAL



INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PRIVADO "Juan Enrique Pestalozzi"

R.D. N° 0020-91-ED 20-08-1991

Carreras Profesionales:

- Educación Inicial - D.S. N° 0020-91-ED
- Educación Primaria - D.S. N° 0020-91-ED
- Computación e Informática - R.D. N° 1752-2002-ED
- Comunicación - R.D. N° 101-2002-ED
- Idiomas: Inglés - R.D. N° 0099-2006-ED

Av. La Victoria N° 470 - Telf.(fax) 064253015 El Tambo - Huancayo E-mail: isppjep@hotmail.com

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN PRIVADO "JUAN ENRIQUE PESTALOZZI" – HUANCAYO, QUE SUSCRIBE, OTORGA LA SIGUIENTE:

CONSTANCIA

Que, el Prof. **Teodoro YURIVILCA ASENCIO**, con Título Profesional de Licenciado en Pedagogía y Humanidades; Especialidad: Educación Artística – Artes Plásticas; viene laborando en esta Institución de Formación Docente a tiempo parcial, desde el Ciclo Académico: 2015 – I (Marzo a Julio) y 2015 – II (Agosto a Diciembre), en las Áreas de su Especialidad (Arte e Investigación), según consta en las Actas de Evaluación Semestral del Rendimiento Académico; demostrando responsabilidad, puntualidad y eficiencia en el trabajo.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

El Tambo, 30 de Diciembre de 2015.



Hayda I. Condezo
Prof. Hayda I. Condezo
DIRECTORA GENERAL

Resolución Directoral Regional de Educación**Junín N° 12013
..... DREJ.**Huancayo, **30 NOV. 1999****Vistos los documentos que se acompañan; y,****CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 27142, se autorizó al Ministerio de Educación a convocar y ejecutar el Concurso Público a Nivel Nacional para cubrir plazas vacantes orgánicas de docentes y directivas, de los Niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria de Menores y Superior No Universitaria y de las modalidades de Educación Especial y Ocupacional, que se encuentren vacantes en toda la República;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 486-99-ED se designó a la Comisión encargada de ejecutar lo dispuesto en la Ley N° 27142, quedando facultada a emitir las normas que se requieran para la ejecución del Concurso Público;

Que, la Comisión Nacional ha expedido las Directivas Nros. 001-99-CN y N° 002-99-CN, que aprueban las Normas del Concurso Público para el Nombramiento de Docentes y Directivos de los Centros Educativos y de los Centros de Educación Superior No Universitaria;

Que, la Comisión responsable del proceso de Adjudicación de plazas de la *Dirección Regional de Educación de Junín* ha concluido el proceso de adjudicación de plazas de docentes y directivas de los niveles de Educación Inicial, Primaria, Secundaria de Menores, Superior No Universitaria y de las Modalidades de Educación Especial y Ocupacional, a los postulantes que obtuvieron nota aprobatoria y que alcanzaron plaza vacante orgánica en la evaluación realizada el día 24 de octubre de 1999, siendo necesario expedir la Resolución de Nombramiento.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27142, Decreto Ley N° 25762 y su modificatoria Ley N° 26510, Decreto Supremos N° 51-95-ED y N° 002-96-ED, Ley N° 27013 Ley de Presupuesto del Sector Público para 1999, Resolución Ministerial 486-99-ED, R.S.N° 068-99-ED, D.S. N°009-98-PRES. y RPE.N° 289-98-CTAR-JUNIN/PE;

SE RESUELVE:

Nombrar, a partir del 1º de Marzo del año 2000. a:

APELLIDOS Y NOMBRES : YURIVILCA ASENCIO, TEODORO
DOC.IDENTIDAD/I.E. : 09854133
EXPEDIENTE N° : 106170
ORDEN DE EJECUCION : 2
CODIGO MODULAR : 03577590
CARGO : PROF.POR HORAS
JORNADA LABORAL : 24
ESPECIALIDAD : EDUC.ARTISTICA:ARTES
TITULO : PROF.EDUC.ARTISTICA,Nº17106-P.ESP.ARTES PLASTICAS
NIVEL MAGI/GPO.REM. : "I"
CENTRO DE TRABAJO : CEM. PILOTO SANTA ISABEL
LUG./DIS./PROV. : HUANCAYO-HUANCAYO-HUANCAYO
ADE : AREA DE EJECUCION DE HUANCAYO
MOTIVO DE VACANCIA : PRESUPUESTO PERMANENTE
SEGUN- PAP
CENTRO DE TRABAJO DE ORIGEN (Directivos) :
SIST.PENSION Y/O AFP : INTEGRA

Aféctese a la Unidad Ejecutora;

FUNCION : 09-Educación y Cultura
PROGRAMA : 028-Educación Secundaria
SUB PROGRAMA : 0074-Formación General
ACTIVIDAD : 100195-Desarr.de la Educ.Secundaria de Menores
COMPONENTE : 3.0498
META : 0048
CATEGORIA DEL GASTO : 01
MODALIDAD DE APLIC. : 11
ESPECIFICA DEL GASTO : 00.02
PLIEGO : 10-010 MINISTERIO DE EDUCACION

Del presupuesto Anual Vigente.

Regístrese y Comuníquese.

Original Firmado

HUMBERTO ALFREDO WESTER LEON
Director Regional de Educación de Junín

DRE/J/HAWL.
PCA/E/LLL
ESP.ADM./DFIV.
PAD/JL11/12/99

QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU
CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES

Lic. Adm. Vilma Munivo Orrego
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
Dirección Regional de Educación

ISSN (IMPRESO): 2304-4330
ISSN (EN LÍNEA): 2413-936X



HORIZONTE DE LA CIENCIA



REVISTA CIENTÍFICA DE LA UNIDAD DE POSGRADO Y LA FACULTAD DE
EDUCACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

AÑO 9

No. 16

ENERO - JUNIO, 2019



Huancayo, Junín, Perú

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR

Dr. Moisés Vásquez Caicedo

VICERRECTORA ACADÉMICA

Dra. Layli Maravi Baldeón

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Dra. Delia Gamarra Gamarra

DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Dr. Jesús Tello Yance

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO

Dr. Bartolomé Sáenz Loayza

DIRECTORIO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

DIRECTOR

Dr. Carlos Rengifo López

COORDINADORA ACADÉMICA

Dra. Rosario Huyhua Quispe

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Mg. Bladimiro Soto Medrano

CONSEJO DIRECTIVO DE LA REVISTA

Director: **Jorge Luis Yangali Vargas**

Miembros de la Comisión Científica

José Ramón Alcántara Mejía, Universidad Iberoamericana, México

László Scholz, Oberlin College. Department of Hispanic Studies, United States

Laura Marta Guerrero Guadarrama, Universidad Iberoamericana, México

Jorge Prado Zavala, Instituto de Educación Media Superior, México

Lázaro Hilario Tuz Chi, Universidad de Oriente, Mérida, México.

Jesús Téllez Rojas, Universidad Autónoma del Estado de México

Karina Mauro, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET / UBA - UNA), Argentina

Zenón Depaz Toledo, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Víctor Hugo Martel Vidal, Universidad Nacional de Educación – La Cantuta, Perú

Rubén Gómez Díaz, Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Perú

Alfredo Bushby, Pontificia Universidad Católica del Perú

Luis Yarlequé Chocas, Universidad Nacional del Centro del Perú

Carlos López Rengifo, Universidad Nacional del Centro del Perú

Carlos Mezarina Aguirre, Universidad Continental, Perú

Julio César Carhuaricra Meza, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Perú

Clorinda Barrionuevo Torres, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Perú

Sanyorei Porras Cosme, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Perú

Régulo Antezana Iparraguirre, Universidad Nacional de Huancavelica, Perú

Rolando Alfredo Quispe Morales, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Perú

Ernesto Cruz Sánchez, Universidad Nacional de Trujillo, Perú

Moisés Córdova Márquez, Universidad Nacional de Educación, La Cantuta, Perú

Adalberto Lucas Cabello, Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Perú

Equipo de revisión, redacción

: **Patricia Orihuela**

Equipo de traducción

: **Aníbal Cárdenas Ayala, Juan Reymundo Vega e Iván Angues Bambarén**

Equipo de edición, diagramación, diseño y arte

: **Omar Manrique Marquez y Bladimiro Soto Medrano**

Edición electrónica

: **Rusel Hilario Daga Salazar**

Equipo de divulgación científica

: **Juan Jesús Güere**

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú No. 2011-15024

Domicilio: Av. Mariscal Castilla N° 3909 - El Tambo - Huancayo. Ciudad Universitaria - Pabellón "B" Tercer nivel (ambiente 311). Código Postal 12000. Facultad de Educación-Unidad de Posgrado.

Central Telefónica: 0051(064) 48 10 60 - Fax: 0051(064) 24 85 95.

e-mail: horizontedelaciencia@uncp.edu.pe

<http://revistas.uncp.edu.pe/index.php/horizontedelaciencia>

Impreso en Grapex Perú S.R.L.

Domicilio: Jr. Ancash N° 159/ Telf. (064) 2124 92

Tiraje: 1000 ejemplares

Distribución gratuita y por canje.

Horizonte de la Ciencia es una revista semestral editada por la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Publicación científica, especializada e indexada en el Directory of Open Access Journals (DOAJ); así mismo se encuentra en el catálogo del Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal; Latindex. En el Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativa (Iresie) México, en las Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), México, en el Repositorio de la Universidad de Rioja, Dialnet, España y en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación, Alicia de Perú. Aparece en formato impreso en los meses de enero y julio de cada año. En la revista se difunden artículos científicos y de reflexión originales producto de procesos de investigación, los cuales pueden ser redactados en español o portugués. La línea editorial de *Horizonte de la Ciencia* abarca temáticas relacionadas con el quehacer educativo, las ciencias sociales y las humanidades; esto es, de disciplinas como la filosofía, literatura, estética, antropología, historia, sociología, psicología, teología, comunicación, etc. La revista está dirigida a investigadores, profesionales y estudiantes de pre y posgrado de educación, ciencias sociales y humanidades en general. Los artículos son sometidos a una evaluación y arbitraje por parte de reconocidos académicos que forman parte del Comité Científico. El contenido de los artículos de la Revista es de entera responsabilidad de sus autores. La revista emplea los servicios de Crossref para generar a sus artículos los identificadores de objetos digitales (DOI) correspondientes. Este 2019 nuestro medio ha empleado la plataforma AmeliCA para generar sus multiformatos electrónicos.

Leyenda de portada: Jaime Valdez, Jorge (2012) *Huaylarsh*. Fotografía tomada en Huayucachi.

Indizado en:

Directorios:



Base de Datos:



Repositorios:



Métricas:



Horizonte de la ciencia. Revista científica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

Año 1, no. 1 (ene. 2011)- Huancayo, Junín: Universidad Nacional del Centro del Perú, 2011-v.; 29 cm.

Semestral.

Depósito Legal: 2011-15024

ISSN: 2304-4330/2413-936X

Directores: Nicanor Moya Rojas/ Fabio Contreras Oré /Jorge Yangali Vargas.

1. Educación. 2. Investigación. 3. Ciencias Sociales. 4. Publicaciones periódicas.

Universidad Nacional del Centro del Perú. Facultad de Educación. Unidad de Postgrado.

Biblioteca Nacional del Perú.

Evaluadores pares para este número:

Carlos Mezarina Aguirre, Fabio Contreras Oré, Rolando Alfredo Quispe Morales, Adalberto Lucas Cabello, Mery Nora Atencio Rivera, Jorge Prado Zavala, Julio César Carhuaricra, Lazaro Tuz Chi, Iván Méndez, Moisés Córdova Márquez, Aldo Ocampo González, Saúl Jesús Mallqui.

Para el monitoreo de similitudes *Horizonte de la ciencia* emplea TURNITIN.



Horizonte de la ciencia suscribe la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación, DORA.



Se recomienda a nuestros autores crear una cuenta en Google Académico para hacer un seguimiento personal del índice h de sus publicaciones.

Quienes publican en *Horizonte de la ciencia* pueden importar/exportar sus trabajos a través de su cuenta en ORCID.



Contenido

Editorial

En investigación aún hay mucho por proponer

Jorge Luis Yangali Vargas

07

Investigación en Ciencias Sociales

Un Cristo colonial en Huancavelica

Rommel Plasencia Soto

11

Investigación en Educación

Ejercicios pedagógicos con cajón peruano e inteligencia musical en estudiantes del nivel secundario

Teodoro Yurivilca Asencio

23

Efecto del uso de una hoja de cálculo en el aprendizaje significativo del curso de Física II

César Fidel Lindo Pizarro y Alexander Diestra Rodríguez

41

Demostración de teoremas de números naturales en el sistema axiomático de Giuseppe Peano

Régulo Antezana

55

Actitudes hacia la Conservación Ambiental en estudiantes de instituciones educativas secundarias

Julia Arteaga Aguilar, Rosa Zárate Quiñones y Helmer Zuñiga Lapa

75

Comprensión de textos e inteligencia emocional en los estudiantes universitarios de Huancayo

Marco Antonio Palacios Villanes y Miriam Dacia Cañari Contreras

85

El portafolio, recurso didáctico para mejorar las actitudes hacia la investigación en estudiantes universitarios

Juan de Dios Adalberto Palomino León

99

El Waytapukllay: material didáctico para el aprendizaje de la historia de los incas

Raúl Arias Sánchez

107

Reseñas

La pulsión de la poesía en *Diario de un clavo*, de Rafael Courtoisie

Dulce Ma. Zúñiga

123



Resolución Ministerial

N° 477-2020-MINEDU

CONSIDERANDO:

Lima, 24 NOV 2020

Que, el literal e) del artículo 56 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que a los profesores les corresponde recibir incentivos y honores, registrados en el escalafón magisterial, por su buen desempeño profesional y por sus aportes a la innovación educativa;

Que, el artículo 42 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, modificado por la Ley N° 30541, establece que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales, según corresponda, reconocen la conducta meritoria del profesor, así como su trayectoria y su excelencia profesional a través de resoluciones ministeriales o directorales regionales, según corresponda, de agradecimiento o felicitación;

Que, el literal c) del numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, modificado mediante el Decreto Supremo N° 005-2017-MINEDU establece que el profesor tiene derecho a reconocimiento cuando, asesore a estudiantes que resulten ubicados entre los tres (03) primeros puestos de cualquier concurso regional, nacional e internacional, organizado por el MINEDU;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica", en cuyo sub numeral 8.1 del numeral 8, se autoriza la relación de los Concursos escolares para el Año Escolar 2017, entre los cuales, se encuentran los Juegos Florales Escolares Nacionales;

Que, con Resolución Viceministerial N° 087-2017-MINEDU, se aprueban las Bases de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2017 cuyo numeral 14, referido a reconocimientos en la Etapa Nacional, establece que serán reconocidos con Resolución Ministerial de agradecimiento y/o felicitación a los docentes asesores que participaron en el proceso formativo de los estudiantes que hayan ocupado los tres (03) primeros lugares de cada categoría y/o disciplina.

Que, con Informe N° 00049-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED, la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, en el marco de lo establecido por la Ley N° 29944 y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2013-ED, opina que corresponde la emisión de una resolución de agradecimiento y felicitación a favor de cincuenta y cinco (55) docentes cuya condición pudo ser validada por la referida Dirección;

Que, con Informe N° 157-2020-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID-UAC, la Unidad de Arte y Cultura de la Dirección de Educación Física y Deporte, emite opinión favorable y recomienda la emisión de Resolución Ministerial a los cincuenta y cinco (55) docentes





asesores que tienen opinión favorable de la DIBRED y cuentan con la documentación que acredita como docentes asesores de los alumnos ganadores de los Juegos Florales Escolares Nacionales 2017;



De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED y sus modificatorias; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y la Resolución Viceministerial N° 087-2017-MINEDU;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- AGRADECER Y FELICITAR, por haber asesorado a los estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2017, a los docentes que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2.- Regístrese la presente resolución en la ficha escalafonaria de los docentes señalados en el artículo precedente, según corresponda.

Regístrese y comuníquese.




RICARDO DAVID CUENCA PAREJA
Ministro de Educación

477-2020-MINEDU

ANEXO

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
1	42070295	CASTAÑEDA	ENCO	WILLY FERNANDO
2	42245685	MAMANI	BAUTISTA	WILY MANOLO
3	29446738	AHUANLLA	CONDORCHUA	GLICERIO PEDRO
4	10424321	CESPEDES	SALAS	DILMAR
5	41820684	PARIASCA	ROJAS	KARINA MARGIT
6	16707079	MARLO	SANCHEZ	GILBERTO
7	21462143	RIVAS	CARRIZALES	MONICA AMPARO
8	08496329	RIOS	DE LOS RIOS	HILARIA ISABEL
9	41144772	CHAVEZ	MEDINA	VICTOR JOSE
10	09703075	NARVAEZ	RETUERTO	JUSTO TEODORO
11	20085984	CAMPOS	ROJAS	GLORIA ESTELA
12	00125882	ALBITRES	ROJAS	MARIA TERESA
13	33407590	VEGA	TRIGOSO	ROBINSON
14	01307270	ROMERO	CARAZAS	LORENZO
15	41479391	RENGIFO	VARGAS	EDMITH
16	44831776	PANTA	ARRIETA	JUAN ALBERTO
17	01131455	PAREDES	PAREDES	KARIN
18	00422259	MONASTERIO	MUÑOZ	SHIRLEY DEANNA
19	01311909	ALEGRIA	MAMANI	LISBET GRITEL
20	40104992	MARIN	CALCINA	JOE VALERIO
21	41074923	ALFARO	REYES	WILLIAN FRANCISCO
22	40081822	MEZA	OCSA	ROBERTO EMILIO
23	33564212	VASQUEZ	VASQUEZ	HILDA
24	33403857	GRANDEZ	HUAMAN	GLORIOSA
25	40311695	ROJAS	CUEVA	CARLOS ALBERTO
26	01864787	COLQUE	JALIRI	CEVERINO
27	43964959	SIESQUEN	VELA	PABLO SERGIO
28	41465662	ROSALES	TERREL	NILTON JUAN
29	44519541	GONZALES	OLGUIN	LUISA ESTHER
30	00447380	CONDORI	CONDORI	HERMINIA
31	16706329	VILLEGAS	CUBAS	TERESA
32	43311871	RIOS	PEREZ	ANALID YASGENY
33	02894001	PINGO	VILLEGAS	CARLOS INOCENTE
34	41830694	ROJAS	LUIS	MARCO ANTONIO
35	33429536	JIMENEZ	ZABARBURU	NARDA MARIA
36	17452390	CARRANZA	VELASQUEZ	JUAN BERNABE
37	31039138	OLIVERA	CCALLA	ELIZABETH EDITH
38	42911386	DIAZ	CURACA	MIGUEL ANGEL
39	02368510	CONDORI	APAZA	CRISTINA
40	31662369	SORIANO	LEON	MARIO SOSIMO
41	00027416	IRAZABAL	DE PEZO	HERACLEA
42	03483047	PANTA	MENDIVES	SONIA DEL PILAR



477-2020 - MINEDU



N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
43	41367110	VASQUEZ	PEREZ	VICTOR GREGORIO
44	45824668	PILCO	FLORES	CYNDI NOHELY
45	27288436	ZUÑIGA	SAMAME	YOLANDA
46	04432069	SOTELO	JIMENEZ	ADOLFO RICARDO
47	04220942	MATEO	SOTO	PRUDENCIO
48	43523962	LEON	LAGUNA	PERCY GERARDO
49	09854133	YURIVILCA	ASENCIO	TEODORO
50	26716440	HUAMAN	LOZANO	ROCIO DEL PILAR
51	17431968	ESCRIBANO	TEJADA	JOSE MERCEDES
52	40307797	MORALES	SOTO	MILAGRO
53	20115236	CUEVA	ARIAS	ENRIQUE YOHAN
54	24995244	GUEVARA	QUISPE	WILLIAM
55	08125949	CASTILLO	LOPEZ	MERY SOLEDAD